

Armero Guayabal, Tolima, junio de 2025

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CON EL FIN DE PROTEGER LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO INFORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.	
CÓDIGO BPIM		2024730550044	
NOMBRE PROYECTO		DESARROLLO DE ACCIONES QUE FACILITEN EL ACCESO Y USO DE TODOS LOS HABITANTES A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Sector	23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	Programa	2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.
	Producto	2301075	Servicio de información implementado
	Meta	07500	Sistemas de Información Implementados
	Código CPC	85230	Servicios de Sistemas de seguridad
	Valor	\$ 31.000.000	Treinta y Un Millones de Pesos Mcte.

Población Beneficiada: 13.543
No. Empleos Generados: 1

Cordialmente,



ING. DAYAN LISETH SANCHEZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto “**DESARROLLO DE ACCIONES QUE FACILITEN EL ACCESO Y USO DE TODOS LOS HABITANTES A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.**” se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2024730550044**.

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de junio del año 2025, para lo pertinente.


ING. DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Dayan Liseth Sánchez Ramírez
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo

